

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016-

1187

SALTA, 20 JUL 2016

Expediente N° 10.523/14

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 17, 18, 30, 31, 32, 33, 40, 41, 42, 54, 55, 74, 75, 76, 84, 97, 98, 99, 111 Y 112 por la suma total de Pesos Dieciseis Mil Novecientos Veinticinco con Sesenta Centavos (\$ 16.925,60).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados de Funcionamiento de la Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.
ochp


Félix Angel Vergara
a/c. Dirección admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales